

TERCERO: ORDENAR a la Oficina de Libre Acceso a la Información la publicación de esta acta en el portal de transparencia de la Unidad Ejecutora para el **Instituto Dominicano de prevención y protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL)**

CUARTO: ORDENAR El perito designado para elaborar las especificaciones técnicas y evaluar las ofertas es:

Titular
Lic. Pablo Gómez/Dirección de Comunicaciones

Concluida esta acta se dio por terminada, en fe de la cual se levanta la presente acta que firma el director Administrativo y Financiero en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana de la fecha indicada al inicio de la presente acta.



Lic. Francisco de Jesús de León
Director Administrativo y Financiero

ACTO ADMINISTRATIVO PARA APROBACIÓN DE PROCESOS DE COMPRAS MENOR

ACTA ADMINISTRATIVA SIMPLE EMITIDA POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL INSTITUTO DOMINICANO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS LABORALES (IDOPPRIL), CORRESPONDIENTE A LA APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CONOCIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PROCESO NÚM. IDOPPRIL-DAF-CM-2025-0063, ADQUISICION DE CAMISETAS (T-SHIRT) SUBLIMINIDAS CON LOS LOGOS, DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A MIPYMES MUJER. TERCER TRIMESTRE.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy dos (02) de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), quien suscribe el presente instrumento en el domicilio de la institución ubicado en la calle 43 no. 18 esq. coronel Rafael Fernández Domínguez, ensanche la FE, en mi calidad de director Administrativo Financiero, Lic. **Francisco de Jesús de León**; siendo las 11:20 a.m., abre el acto manifestando que esta acta tiene por objeto lo siguiente:

ÚNICO: Decidir sobre la aprobación del procedimiento de selección y conocimiento de las especificaciones técnicas, proceso núm. **IDOPPRIL-DAF-CM-2025-0063, ADQUISICION DE CAMISETAS (T-SHIRT) SUBLIMINIDAS CON LOS LOGOS, DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A MIPYMES MUJER. TERCER TRIMESTRE.**

La Dirección Administrativa Financiera de la Unidad Ejecutora para el **Instituto Dominicano de prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL)** certificó la existencia de fondos, mediante el cual asegura que la institución cuenta con la debida apropiación de fondos, para la referida contratación por el monto total de **cuatrocientos ochenta mil pesos 00/100 (RD\$480,000.00)**.

1. El artículo 44 del Decreto núm. 416-23, contenido del Reglamento de aplicación de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones establece que:

“Artículo 44. De las Compras menor. Este procedimiento podrá utilizarse para adquirir bienes o servicios mediante un trámite simplificado, conforme al monto establecido en los umbrales actualizados anualmente por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

2. De igual manera, el artículo 45 del Decreto núm. 416-23, contenido del Reglamento de aplicación de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones establece que:

ACTO ADMINISTRATIVO PARA APROBACIÓN DE PROCESOS DE COMPRAS MENOR

ACTA ADMINISTRATIVA SIMPLE EMITIDA POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL INSTITUTO DOMINICANO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS LABORALES (IDOPPRIL), CORRESPONDIENTE A LA APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CONOCIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PROCESO NÚM. IDOPPRIL-DAF-CM-2025-0063, ADQUISICION DE CAMISETAS (T-SHIRT) SUBLIMINIDAS CON LOS LOGOS, DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A MIPYMES MUJER. TERCER TRIMESTRE.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy dos (02) de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), quien suscribe el presente instrumento en el domicilio de la institución ubicado en la calle 43 no. 18 esq. coronel Rafael Fernández Domínguez, ensanche la FE, en mi calidad de director Administrativo Financiero, Lic. **Francisco de Jesús de León**; siendo las 11:20 a.m., abre el acto manifestando que esta acta tiene por objeto lo siguiente:

ÚNICO: Decidir sobre la aprobación del procedimiento de selección y conocimiento de las especificaciones técnicas, proceso núm. **IDOPPRIL-DAF-CM-2025-0063, ADQUISICION DE CAMISETAS (T-SHIRT) SUBLIMINIDAS CON LOS LOGOS, DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A MIPYMES MUJER. TERCER TRIMESTRE.**

La Dirección Administrativa Financiera de la Unidad Ejecutora para el **Instituto Dominicano de prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL)** certificó la existencia de fondos, mediante el cual asegura que la institución cuenta con la debida apropiación de fondos, para la referida contratación por el monto total de **cuatrocientos ochenta mil pesos 00/100 (RD\$480,000.00)**.

1. El artículo 44 del Decreto núm. 416-23, contentivo del Reglamento de aplicación de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones establece que:

“Artículo 44. De las Compras menor. Este procedimiento podrá utilizarse para adquirir bienes o servicios mediante un trámite simplificado, conforme al monto establecido en los umbrales actualizados anualmente por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

2. De igual manera, el artículo 45 del Decreto núm. 416-23, contentivo del Reglamento de aplicación de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones establece que: